

PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2011-2016.

**DIVISIÓN DE ESTUDIOS SUPERIORES DEL
INSTITUTO “18 DE MARZO”.**

Dirección.



Directorio.

C.P. JORGE HERRERA CALDERA

Gobernador Constitucional del Estado de Durango.

ING. JORGE HERRERA DELGADO

Secretario de Educación del Estado de Durango.

ING. LUIS DE VILLA BARRERA

Sub Secretario de Educación en la Región Laguna de Durango.

C.P. José Antonio Cisneros Robledo

Director Encargado de la División de Estudios Superiores del Instituto "18 de Marzo"

Ing. Rafael Bencomo Hernández

Coordinador Académico

Ing. María del Carmen Frausto Sánchez

Coordinadora de Planeación y Vinculación

C.P. Maricela Cuéller Rodríguez

Coordinadora Administrativa

Dr. Jorge Humberto Gómez Acuña

Jefe del Departamento de Posgrado

Colaboradores:

Ing. Ricardo Serrato Rojas

Catedrático de la DIES

Ing. Eduardo Rafael Poblano Ojinaga

Inser Consultores Asociados S.C.

Diciembre de 2011.

División de Estudios Superiores del Instituto "18 de Marzo"
Antigua casa redonda del F.F.C.C. S/N Col. Felipe Carrillo Puerto
CP 35010, Gómez Palacio Dgo.

CONTENIDO.

	<i>Página</i>
<i>Presentación del C. Gobernador del Estado de Durango.</i>	4
<i>Presentación del C. Secretario de Educación</i>	6
<i>Mensaje del Director.</i>	8
<i>Presentación.</i>	9
1. División de Estudios Superiores del Instituto “18 de Marzo”.	15
1.1 Antecedentes de la DIES	15
1.2 Misión, Visión y Valores	17
1.3 El Entorno	18
2. Diagnostico Institucional.	20
2.1 Perfil Competitivo	20
2.2 Análisis Externo	22
2.3 Análisis Interno	23
2.4. Matriz FODA	24
3. Alineación de las metas Institucionales al PEE 2011-2016.	25
3.1 Objetivos Estratégicos y Específicos de la División de Estudios Superiores del Instituto “18 de Marzo”	25
3.2 Objetivos Específicos y Estrategias de la División de Estudios Superiores del Instituto “18 de Marzo”	26
3.3 Indicadores y metas	27
4. Objetivos, metas, estrategias y líneas de acción.	29
Conclusiones.	37
Fuentes de Información.	38
Glosario.	39

PRESENTACIÓN DEL C. GOBERNADOR DEL ESTADO DE DURANGO

La educación es la acción social y de gobierno más eficaz para impulsar el desarrollo de nuestro Estado; educación y desarrollo van de la mano, constituyen un mismo elemento. El impulso del desarrollo a través de la educación, representa la mejor manera para luchar contra la pobreza y contribuir a la construcción de una sociedad más justa, tolerante e incluyente, donde todos tengan cabida y todos participen.

El proyecto educativo de Durango se funda en los principios y valores humanos más sólidos y se propone formar ciudadanos reflexivos, creativos, competitivos, libres y capaces de entender su entorno, para responsabilizarse de él y transformarlo.

Si queremos mejorar la productividad y la competitividad del Estado, así como el bienestar de los ciudadanos, tenemos que elevar la calidad de la educación y ligarla al desarrollo del aparato productivo y a las necesidades de la sociedad en su conjunto.

El Programa Sectorial de Educación 2011-2016 nos señala la ruta a seguir en los próximos años de gobierno en materia educativa, y lo hacemos de conocimiento público, porque asumimos que la transparencia y la rendición de cuentas son obligación de todo gobierno.

Para la integración de este documento la Secretaría de Educación del Estado de Durango –SEED– promovió una amplia consulta en la sociedad y los integrantes del sistema educativo estatal, para conocer el estado que guarda la educación. El diagnóstico de esa realidad, que aquí se presenta, nos indica con claridad dónde están nuestras fortalezas y debilidades, cuáles son nuestros retos y hacia dónde debemos ir en el corto, mediano y largo plazos.

Las líneas estratégicas que conducen el Programa son: asegurar la oferta educativa; educar con la participación de todos; innovar la educación como palanca de desarrollo; evaluar, dar transparencia y rendir cuentas a la sociedad; y aplicar procesos educativos transversales, para el mejoramiento continuo de la educación.

La mejora continua de las escuelas, de cada una de ellas, es el centro de esta propuesta de trabajo, no sólo porque es una política que se refleja en las tendencias internacionales y en el proyecto educativo que impulsa nuestro país sino porque de un mejor desempeño de los maestros, de los directores y supervisores y del compromiso y participación de los demás agentes educativos dependerá el éxito que tengamos al ofertar los servicios educativos a todos a los duranguenses.

El Siglo XXI se caracteriza por la manera en que se generan la información y el conocimiento, y los mecanismos de transmisión casi instantánea de un lugar a otro; por eso, mientras más herramientas proporcionemos a los niños y jóvenes, mejor los estaremos preparando para enfrentar el futuro.

La educación es una responsabilidad de todos. La sociedad está llamada al gran proyecto de mejorar la calidad, la equidad, la pertinencia y la transparencia de la educación. La educación es el mejor legado que podemos dejar a nuestros hijos y es responsabilidad del gobierno apoyar a las familias, para que lo puedan hacer realidad.

C. P. JORGE HERRERA CALDERA

PRESENTACIÓN DEL C. SECRETARIO DE EDUCACIÓN

La mejor manera de impulsar el desarrollo de nuestro Estado es promoviendo una educación de mejor calidad y más equitativa para los duranguenses, en todos sus tipos, niveles y modalidades. El sistema educativo estatal es consciente de esta tarea y de la responsabilidad que asume ante la sociedad.

Con el conocimiento de las fortalezas y las debilidades del sector educativo, hay claridad en las amenazas que hay que evitar y en las oportunidades que se deben aprovechar en los próximos años, para alcanzar mejores estándares en el logro educativo. Tenemos el convencimiento de que la acción educativa se concentra en fortalecer y mejorar los procesos y los resultados en todas y cada una de las escuelas de la entidad.

La escuela es el centro del proyecto educativo; la educación de calidad surge desde la escuela, es ahí donde tenemos que concentrar todos nuestros esfuerzos para que cada vez sea mejor. Tenemos el convencimiento de que la educación es el camino para llevar a Durango a un futuro distinto y más promisorio. Si todos juntos logramos impulsar una educación de calidad, con equidad y pertinencia, estaremos también desarrollando al Estado.

Con la presentación a la sociedad del Programa Sectorial de Educación 2011-2016, la Secretaría de Educación concluye un periodo de consulta y estudio llevado a cabo en el ámbito del sector educativo; al tiempo que inicia la fase de implementación del Programa para el logro de los objetivos previstos.

La educación es el motor del bienestar y del progreso; es la llave del futuro de México. Por tanto, no podemos ignorar los rezagos y problemas de la educación; al reconocerlos tenemos la posibilidad de hacerles frente y solucionarlos.

La educación pública es un proyecto de todos los ciudadanos. Todos estamos llamados a trabajar para mejorarla y todos somos necesarios en su implementación. Nuestro compromiso es fortalecer el sistema educativo estatal y hacerlo cada vez mejor.

Con el trabajo constante de los maestros, con la guía y el acompañamiento de los directores y supervisores, con la organización y liderazgo de los funcionarios del sector

educativo, fortaleceremos los procesos y alcanzaremos mejores resultados en la gran tarea educativa que tenemos en los próximos años.

Con la participación solidaria de los padres de familia y sus hijos, y con el compromiso de los trabajadores del sector educativo, podremos contar con una educación de mejor calidad, que haga realidad las esperanzas y anhelos de los duranguenses de acceder a una vida más justa y más digna.

El éxito del Programa radica en ser congruentes entre lo que se piensa, lo que se dice y lo que se hace en el sistema educativo estatal; bajo la concepción de una tarea educadora que se guía por tres principios rectores: la solidaridad entre los agentes y los beneficiarios de la educación; la transparencia en la rendición de cuentas; y una cultura del trabajo, basada en el esfuerzo diario y en la innovación permanente.

ING. JORGE HERRERA DELGADO

MENSAJE DEL DIRECTOR.

El presente ejercicio de reflexión estratégica permitió obtener una perspectiva de la **División de Estudios Superiores del Instituto “18 de Marzo”**, facilitando la visualización de sus principales fortalezas y debilidades, así como las oportunidades y amenazas que se enfrentan, las cuales sirvieron de base para determinar estrategias de apoyo al logro de objetivos, metas y líneas de acción actuales y futuros de la Institución.

El ejercicio se realizó en dos etapas: En la primera etapa y con la participación de profesores y personal administrativo de la DIES, se determinó el perfil competitivo de la Institución, sus fortalezas y debilidades, así como las oportunidades y amenazas externas, y en la segunda etapa, el personal Directivo de la División llevo a cabo el ejercicio estratégico de “alinear” sus objetivos, estrategias y metas al Plan Estatal de Desarrollo y al Programa Estatal de Educación 2011 - 2016, dando como resultado el presente documento.

El Plan de Desarrollo Institucional 2011-2016 (o PDI 2011-2016), de la **DIES del Instituto “18 de Marzo”** está estructurado en cuatro apartados, el primero que incluye una descripción de la formación de la Institución, su Misión, su Visión, sus Valores y el entorno.

En el segundo apartado encontraremos “El Diagnostico Institucional”, el cual cuenta con la información pertinente de la situación actual de la Institución como punto de partida, para la toma de decisiones en cuanto a las acciones que hay que ejercer para el desarrollo de la misma.

En el tercer apartado encontraremos la “Alineación de las Metas Institucionales al PEE 2011-2016”, lo cual es fundamental para el logro de ambos programas, enmarcando los indicadores y las metas correspondientes, y en el cuarto apartado se describen los Objetivos, las Metas, Estrategias y Líneas de Acción que se planean llevar a cabo para la culminación de este Plan.

En esta tarea de Planeación Institucional ha quedado de manifiesto nuestro compromiso de elevar la calidad de nuestros servicios educativos con el fin de que nuestros estudiantes mejoren su nivel académico y contribuyan al desarrollo de nuestro país.

C.P. José Antonio Cisneros Robledo

**Director Encargado de la División de Estudios Superiores
del Instituto “18 de Marzo”.**

Presentación.

La **División de Estudios Superiores del Instituto “18 de Marzo”** forma parte del **Sistema Estatal de Educación**, jugando un papel estratégico en la Educación Superior del Estado de Durango en la generación del conocimiento, impactando con ello de manera positiva el desarrollo humano sustentable del Estado.

El Instituto tiene el compromiso de ofrecer a la sociedad mexicana educación superior de buena calidad, como un medio estratégico para acrecentar el capital humano y contribuir al aumento de la competitividad requerida por una economía sustentada en el conocimiento, que impulsen la transformación y desarrollo de los diversos sectores del Estado y del país. El mundo sigue cambiando a pasos agigantados, el mundo se globaliza cada vez más y nuestro entorno se hace más grande.

El tener en cuenta estos factores es de suma importancia para comprender y saber cuáles son las exigencias que nos demanda el sistema educativo. Los cambios tecnológicos demandan grandes cambios en todos los procesos tanto de producción, como económicos, políticos, sociales, organizacionales, etc.

En un escenario como este, el sistema educativo en general y la escuela pública está viviendo estos cambios, debe de ser capaz de dar respuesta a las nuevas demandas y una alta prioridad a las transformaciones económicas con equidad y justicia social, enfrentando el reto de:

- **Educar con Calidad y Valores, para formar Ciudadanos íntegros y competitivos.**

En el **Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016**, como instrumento rector de la planeación del desarrollo, determina los lineamientos de política global, sectorial y regional en el Estado, supeditando a los demás instrumentos de planeación del desarrollo al ser un referente continuo.

El Plan Estatal de Desarrollo define 7 Ejes Rectores:

1. Sociedad unida con la fuerza de los valores y de las familias.
2. Prosperidad para todos con más empleo y mejores ingresos.
3. Armonía social con seguridad y justicia.
4. **Bienestar e inclusión social con participación ciudadana.**
5. Desarrollo rural sustentable con visión productiva y social.
6. Gobierno de resultados con trato humano y servicio de calidad.
7. Durango competitivo con proyectos de gran visión.

PROGRAMA SECTORIAL DE EDUCACIÓN 2011-2016

La tarea a cargo de la Secretaría de Educación, como líder del sistema educativo estatal, está orientada por un diseño estratégico que contempla misión, visión, objetivos, valores, filosofía y estilo propio de trabajo, que habrán de ser la guía para el logro de lo propuesto en este Programa.

Misión

Garantizar la prestación de servicios educativos, mediante una gestión participativa, innovadora y transparente, que propicie el desarrollo integral de las personas, responda a la realidad cambiante y contribuya a la construcción de una sociedad incluyente.

Visión

Ser reconocido como un agente confiable que es operado por un sistema educativo de vanguardia; vinculado con los sectores social y productivo, respetuoso de la pluralidad y comprometido con el desarrollo sustentable.

Objetivos

- Asegurar la oferta educativa, para el logro de la universalización de la educación básica y la media superior, así como la ampliación de la cobertura de los otros tipos y niveles educativos.
- Incrementar los niveles de calidad de la educación, con la generación de propuestas educativas innovadoras por parte de los agentes que participan en el sistema educativo.
- Contribuir al pleno desarrollo de las potencialidades de las personas, en un marco de promoción del respeto al medio ambiente y de impulso al desarrollo sustentable, implementando procesos educativos con temas transversales.
- Favorecer la participación de las personas en los nuevos contextos sociales, con la adecuación de los procesos educativos a los cambios y avances del mundo contemporáneo.
- Propiciar la inclusión social y el reconocimiento a la diversidad en las escuelas, para que todas las personas tengan acceso a los servicios educativos.
- Impulsar la participación y el compromiso de los diversos agentes sociales en la tarea educativa.
- Responder a las necesidades educativas del contexto, fortaleciendo los nexos e interacción entre el sector educativo y los sectores social y productivo.

- *Informar a la sociedad de los avances y logros del sistema educativo estatal, que den mayor confianza y credibilidad institucional, a través de mecanismos de evaluación, transparencia, rendición de cuentas y mejora continua.*
- *Promover el desarrollo cultural, como una dimensión prioritaria del modelo de desarrollo de la entidad, que apoye en la construcción de las identidades sociales, la producción artístico-cultural y la apropiación cultural, enriqueciendo los sistemas de interacción social y coadyuvando al progreso de la sociedad.*
- *Estimular la práctica sistemática de actividades físicas, deportivas y de recreación, que contribuyan al desarrollo armónico de todas las facultades del ser humano, que favorezcan su sano crecimiento y, que sirvan como medios para la formación de actitudes y valores, así como para una adecuada integración a la comunidad.*
- *Fortalecer el desarrollo de la investigación en ciencia, tecnología e innovación, para mejorar los actuales niveles y superar los rezagos.*
- *Apoyar a los organismos descentralizados y desconcentrados del sector educativo, para que realicen las actividades que les están encomendadas en las áreas de: docencia, investigación científica y tecnológica, artístico-culturales, físico-deportivas, recreación y vinculación, para que respondan a las exigencias que les plantea la sociedad.*

Valores Institucionales

Los valores que compartimos los agentes del sistema educativo estatal y que guían nuestro comportamiento institucional son:

- *Unidad. La actitud para trabajar conjuntamente, a fin satisfacer las necesidades colectivas, con base en procesos de pertenencia, adaptación y participación, atendiendo a la función social de cada quien.*
- *Solidaridad. La disposición permanente para adherirse a la causa del otro y hacerla propia, de manera independiente y sin condiciones.*
- *Legalidad. El actuar de acuerdo con los principios, normas y reglas establecidos, para otorgar a las acciones la mayor eficiencia, eficacia y precisión posibles.*
- *Honestidad. El respeto a la verdad en relación con el mundo, los hechos y las personas, viviendo de acuerdo a como se piensa y se siente.*
- *Responsabilidad. La capacidad para reconocer y aceptar las consecuencias de un hecho realizado libremente, y la posibilidad de corregir el comportamiento mismo en caso necesario.*
- *Competitividad. La habilidad del sistema educativo de mantener sistemáticamente ventajas comparativas que le permitan alcanzar, sostener y mejorar los servicios, generando nuevas ideas y buscando nuevas oportunidades de desarrollo.*
- *Tolerancia. El respeto a las ideas, creencias o prácticas de los demás cuando sean diferentes o contrarias a las propias, aunque no necesariamente se compartan.*

- *Fidelidad. El compromiso y la voluntad en el cumplimiento de una tarea, sin menoscabo de la libertad y sin renunciar a las propias convicciones.*
- *Justicia. El otorgar a cada quien lo que le corresponde o pertenece, en el marco del apego transparente a la normatividad vigente.*
- *Respeto. El reconocimiento a la dignidad personal de los otros y, un comportamiento personal fundado en esa convicción.*

Dado lo anterior, es altamente recomendable que los procesos de planeación del Desarrollo Institucional de la **DIES** estén enfocados y alineados al logro de objetivos estratégicos establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo, tal como lo establece el Eje Rector 4:

Eje Rector: 4. Bienestar e inclusión social con participación ciudadana.

Inciso c) Educación para seguir creciendo.

Objetivo Específico 2:

EDUCACIÓN DE CALIDAD Y CON VALORES PARA FORMAR CIUDADANOS ÍNTEGROS Y COMPETITIVOS.

Estrategias y líneas de acción:

- 1. Asegurar la oferta educativa.**
 - Educación básica y Media Superior
 - Ampliar la cobertura en otros tipos y niveles.
- 2. Educar con la participación de todos.**
- 3. Innovación educativa: Palanca del Desarrollo.**
- 4. Evaluación, transparencia y rendición de cuentas en la educación.**
- 5. Procesos educativos transversales.**

En congruencia con estos lineamientos, la **División de Estudios Superiores del Instituto “18 de Marzo”** se ha dado a la tarea de evaluar y actualizar a fondo su quehacer académico, a fin de que el servicio educativo que ofrece, cumpla con estos retos.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS DEL PLAN SECTORIAL DE EDUCACIÓN

Para superar los retos, hacer realidad los objetivos estratégicos planteados en el diseño institucional y avanzar al logro del escenario previsto, se ha determinado orientar el conjunto de la acción que realiza el sistema educativo estatal a partir de las siguientes estrategias:

- **Logro educativo y calidad.** Operar un sistema educativo de vanguardia, de amplia cobertura, con alto sentido de pertinencia, que responda a las necesidades educativas del contexto.
- **Profesionalización de las figuras educativas.** Incidir en la formación inicial y permanente de todas las figuras educativas, estimulando su desarrollo profesional, a fin de recuperar el reconocimiento social por su labor.
- **Dirección y supervisión educativa.** Propiciar una gestión educativa, escolar e institucional, participativa e innovadora, que dinamice, tanto los centros escolares como las áreas administrativas y promueva la autonomía y la autogestión de las escuelas.
- **Fortalecimiento y comunicación institucional.** Fortalecer el funcionamiento y los procesos de información y comunicación institucional, para ampliar y mejorar la capacidad de respuesta y hacer más eficientes los servicios que se ofrecen a la ciudadanía.
- **Participación social.** Renovar los procesos de participación y corresponsabilidad social en las tareas educativas, con más apertura y trabajo colaborativo en las escuelas.
- **Financiamiento, infraestructura y recursos humanos.** Prever que el funcionamiento del sistema educativo estatal para el logro de su objeto, tenga el financiamiento necesario que permita la atención de los requerimientos de infraestructura y de recursos humanos.
- **Vinculación con los sectores social y productivo.** Fortalecer los nexos e interacción de las escuelas con los sectores social y productivo, dando respuesta a las necesidades educativas del contexto.
- **Evaluación transparencia y rendición de cuentas.** Aplicar criterios de eficiencia, eficacia, transparencia y legalidad, en la evaluación de resultados y la rendición de cuentas del sistema educativo estatal a la sociedad.

- **Cultura, valores y desarrollo humano.** Crear, de manera gradual y sostenida, una cultura del trabajo en el sector educativo, que estimule la creatividad y el compromiso institucional de todos sus integrantes.
- **Investigación e innovación.** Involucrar a los alumnos y docentes en prácticas de investigación e innovación que les dé una visión diferente en la interpretación de resultados y en la generación de actividades exitosas.

De acuerdo como lo establece el Plan Sectorial de Educación, el presente documento marca una dirección hacia dónde debemos encaminar el esfuerzo a mejorar la calidad en materia de educación, así es como la División de Estudios Superiores del Instituto “18 de Marzo” alinea sus objetivos a los Objetivos Estratégicos planteados en el Plan Sectorial de Educación 2011-2016.

1. División de Estudios Superiores del Instituto “18 de Marzo”.

1.1. Antecedentes.

El 10 de Julio de 1997, el Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Durango, en ejercicio de su facultades, expide el Decreto Administrativo que crea la **División de Estudios Superiores del Instituto “18 de Marzo”**, como una institución de educación superior dependiente de la Secretaria de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno del Estado de Durango, con personalidad jurídica y patrimonio propio, que tendría como objeto impartir estudios de tipo superior, a partir del ciclo escolar 1997-1998. Iniciando actividades con la creación de dos carreras profesionales: **Licenciatura en Contaduría Pública y Auditoría y Licenciatura en Administración Industrial**.

Este decreto se da en el contexto del nuevo federalismo educativo, cuyo marco jurídico se estableció con las reformas al Artículo 3° Constitucional y con la Ley Orgánica de Educación de 1993, que provocaron la obsolescencia de toda normatividad educativa del Estado, incluida la constitucional y la de la Ley Estatal de Educación de 1965. En respuesta a este desfase normativo, el gobierno del Estado, por conducto de la SECyD, elaboró el programa de actualización y modernización de la legislación y normatividad educativa en general y específicamente de las Instituciones de Educación media superior y superior, para hacer viable el Proyecto Educativo de Durango para el Siglo XXI, las cuales habrían de crearse en función de los criterios de desarrollo regional, de estándares de calidad, de compromisos de corresponsabilidad educativa del gobierno y la sociedad organizada, a fin de impulsar y sostener la educación de los cuadros técnicos y profesionales que hicieran frente a la demanda de sus servicios.

En Agosto de 1997 ante el beneplácito de la comunidad interna, ex alumnos y de la propia comunidad Gómez palatina, ante un sueño largamente anhelado, inician en los edificios de la secundaria del Instituto “18 de Marzo” las actividades de la **DIES del Instituto “18 de Marzo”**, con dos carreras profesionales: **Licenciado en Contaduría Pública y Auditoría, y Licenciado en Administración Industrial**, operando con un presupuesto propio, pero sin infraestructura física, y con total independencia del Instituto “18 de Marzo”.

Así la **DIES del Instituto “18 de Marzo”** se constituye como una institución de educación superior, dependiente de la Secretaría de Educación Pública del Estado de Durango, con personalidad jurídica y patrimonio propio para impartir estudios de educación superior a partir del ciclo escolar 1997-1998.

Definiéndose su domicilio legal en la Ciudad de Gómez Palacio, Durango y especificándose en su decreto de creación que su permanencia como institución de educación superior será determinada por la Secretaría de Educación, y su crecimiento y desarrollo quedará condicionado a las necesidades de la región, y a las posibilidades económicas del Gobierno del Estado de Durango.

Actualmente la **DIES oferta a la sociedad estudios de posgrado, Maestría en Administración de Tecnologías y Sistemas de Información, Maestría en Computación y la Maestría en Educación.** Desde Agosto de 2009 se imparte la **Licenciatura en Derecho**, con la cual representamos la primera Institución Pública de la Región Laguna de Durango en ofrecer esta carrera.

Al término del periodo Enero-Junio 2011, se atendían 691 alumnos en las tres licenciaturas. La siguiente tabla muestra la matrícula total por licenciatura y grado de avance:

Licenciatura	Segundo	Cuarto	Sexto	Octavo	Décimo	Total
LAI	72	65	53	30	34	254
LCPA	77	79	68	24	34	282
LD	69	86	0	0	0	155
TOTAL	218	230	121	54	68	691

Contándose con una eficiencia terminal 53.17 % y un Índice de Titulación del 80.60 %. En la siguiente tabla se muestra la eficiencia terminal e índice de titulación por licenciatura:

Ene-Jun 2011	Eficiencia Terminal	Índice de Titulación
LAI	39%	67%
LCPA	67%	88%
% Gral. Prom.	53.17%	80.60%

1.2. Misión, Visión, y Valores.

Misión

Formar profesionistas e investigadores de alta preparación académica y basada en valores, capaces de aplicar y generar conocimientos científicos y tecnológicos pertinentes para el desarrollo sustentable de los sectores social y productivo de la Región, del Estado y del País.

Visión

Ser una Institución de excelencia en la formación humanista, profesional y científica de sus educandos, con vinculación permanente con su entorno regional y estatal, aportadora de soluciones creativas e innovadoras a los problemas de su comunidad, enfrentando con seguridad y compromiso los retos de un mundo cambiante y así contribuir al desarrollo integral del individuo y desarrollo sustentable de la sociedad.

Valores

Responsabilidad	Respeto	Disciplina
Servicio	Honestidad	Lealtad
Igualdad	Justicia	Fraternidad

1.3. El Entorno

La **División de Estudios Superiores del Instituto “18 de Marzo”** está localizado en la Región Lagunera del Estado de Durango, la cual es una comarca unificada geográfica, política, social y económicamente por 5 municipios del estado de Coahuila: Torreón, Matamoros, San Pedro de las Colonias, Francisco I. Madero y Viesca, y 10 municipios del estado de Durango: Gómez Palacio, Ciudad Lerdo, Tlahualilo, Mapimí, Rodeo, Nazas, San Juan de Guadalupe, San Luís del Cordero, Simón Bolívar y San Pedro del Gallo, en una extensión planicie semidesértica que ocupa una superficie de 47,887.50 km², de los cuales 22,031.20 km² corresponden a Coahuila y 25,856.30 km² a Durango, y en conjunto representa el 2.5 % de la superficie del territorio nacional.

Estado de Durango



El estado de **Durango** tiene una población de **1, 632,934 habitantes** según datos del INEGI 2010.

	Durango	Estados Unidos Mexicanos
Población total, 2010	1,632,934	112,336,538
 Población total hombres, 2010	803,890	54,855,231
 Población total mujeres, 2010	829,044	57,481,307

De los 1, 632,934 habitantes de **Durango**, 829,044 son mujeres y 803,890 son hombres. Por lo tanto, el 49,23 por ciento de la población son hombres y el 50,77 mujeres.

Los 10 municipios más poblados del estado de **Durango** son:

Municipio	Habitantes
Durango	582,267
Gómez Palacio	327,985
Lerdo	141,043
Pueblo Nuevo	49,162
Santiago Papasquiaro	44,966
Guadalupe Victoria	34,052
Cuencamé	33,664
Mezquital	33,396
Canatlán	31,401
Tamazula	26,368

A nivel nacional, **Durango** representa el 1.46 % de la población total del país y en relación al Producto Interno Bruto (PIB) regional se reparte en las siguientes esferas: 49% sector industrial (manufacturero y transformación), 46% Servicios (comercio, servicios financieros, salud, educación, turismo) y 5 % Agropecuario.

2. *Diagnostico Institucional.*

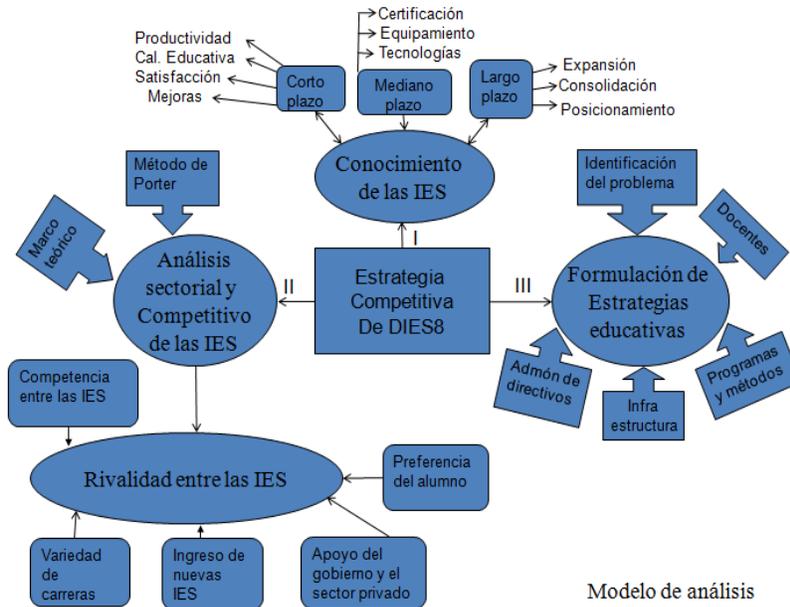
2.1 Perfil Competitivo

Para definir el Perfil Competitivo, fue necesario identificar de las Instituciones Educativas que existen en la Región Lagunera y que son los principales competidores (o referencias), así como sus fortalezas y debilidades en relación con la posición estratégica de la División de Estudios Superiores. A continuación se presentan los datos de Educación Superior en la Comarca Lagunera, de acuerdo a la información facilitada por la Comunidad de Instituciones de Educación Superior de la Laguna (CIESLAG) en el que la DIES tiene el 2.12% de participación.

No. De Instituciones	Total Programas Licenciatura	Total Estudiantes Licenciatura	Total Programas de Maestrías	Total Estudiantes maestrías	Total programas doctorados	Total Estudiantes doctorado	Total de Estudiantes
24	175	29026	93	4400	2	132	33,558

La creación de una estrategia es un ejercicio impulsado por el análisis, no una tarea en la cual los Directivos/Administradores se puedan guiar por la opinión, los buenos instintos y el pensamiento creativo.

Los criterios acerca de la estrategia competitiva que se deben buscar necesitan fluir directamente de un análisis sensato del sector, del ambiente externo y de la situación interna de una Institución.



La matriz del perfil competitivo permitió identificar a los principales competidores de la Institución: La Facultad de Contaduría y Administración y la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Coahuila, las cuales cuentan con Licenciaturas afines a las que se ofrecen en la **DIES**.

Las Instituciones que impactan competitivamente de forma indirecta son El Instituto Tecnológico Superior de Lerdo, El Instituto Tecnológico de La Laguna, La Universidad Autónoma de Durango, La Universidad La Salle Laguna, la Universidad Autónoma del Noreste y la Universidad Autónoma de la Laguna ya que la mayoría de estas Instituciones son privadas o de perfil diferente al de la División de Estudios Superiores.

Factores críticos de éxito considerados en el análisis del perfil competitivo:

- 1.- Publicidad
- 2.- Diversidad de horario
- 3.- Calidad en el servicio
- 4.- Costos de servicio
- 5.- Ubicación geográfica
- 6.- Oferta educativa
- 7.- Infraestructura
- 8.- Crecimiento
- 9.- Becas de apoyo
- 10.-Tecnología actualizada

Resultados de la matriz de perfil competitivo:

INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR	VALOR PONDERADO
División de Estudios Superiores del Instituto “18 de Marzo”	1.98
Facultad de Contaduría y Administración de la UA de C	2.34
Facultad de Derecho de la UA de C	2.91

Comentario: El valor ponderado de la **DIES del Instituto “18 de Marzo”** (1.98) está por debajo del nivel promedio (2), indicando una respuesta débil y por debajo de los 2 principales competidores o referencias.

2.2 Análisis Externo

El análisis externo o evaluación del entorno realizado a la **DIES del Instituto “18 de Marzo”** se centró en la identificación y evaluación de las tendencias y acontecimientos que están más allá del control de la Institución y revela las amenazas y oportunidades claves que confronta, con lo anterior se está en posibilidades para la formulación de estrategias enfocadas

OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> • La ubicación geográfica como Zona Estratégica de desarrollo,(Corredor económico Interoceánico y Zona de Conectividad de Gómez Palacio) • La Institución cuenta con 2 subsidios estatales (Operación y Nómina). • Ubicación de fácil acceso para estudiantes que viven en el área urbana y el medio rural. • Disponibilidad de instalaciones (renta) para la operación del instituto. • Posibilidad de mayor captación de alumnos por costos de colegiatura en IES privadas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de apoyo gubernamental para nuevas plazas. • Atraso social por el que atraviesa el país. • Falta de aportación del Gobierno Federal al presupuesto para la operación de la Institución. • Apertura de nuevas Instituciones de Educación Superior en la Laguna con mejor infraestructura. • Reducción del presupuesto operativo estatal.

Comentario: El valor ponderado del Instituto (utilizando la Matriz de Evaluación del Factor Externo - MEFE) fue de 1.98, lo que indica que está por debajo del nivel promedio (2), indicando una respuesta débil ante el entorno.

Retos:

- Ampliar la oferta educativa en Programas de Licenciatura y Posgrado.
- Impulsar modalidades de educación superior alternativas No Presenciales.
- Fortalecer la gestión y evaluación institucional.
- Reforzar la vinculación de la institución con el sector social y productivo de la región.

2.3. Análisis Interno

El análisis interno se centró en la identificación y la evaluación de las fortalezas y las debilidades de la Institución en las principales áreas y sus relaciones. Se apoyó el análisis con la Matriz de evaluación del factor interno (MEFE).

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • <i>Funcionamiento en general de la Institución, regulado por la Junta Directiva como máximo órgano de autoridad y el Consejo Académico.</i> • <i>Se manejan bajos costos de inscripción y un sistema de becas interno.</i> • <i>Se cuenta con personal docente con amplia experiencia en su área.</i> • <i>El prestigio y arraigo del Instituto “18 de Marzo” como una Institución pionera en la Educación de la Región Lagunera de Durango.</i> • <i>El 50% de la planta docente cuenta con estudios de Postgrado.</i> 	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Falta de programas de estímulos y promoción docente.</i> • <i>Se carece de líneas de investigación.</i> • <i>No se ofrecen carreras acreditadas.</i> • <i>No se cuenta con registro para participar en el programa nacional de becas.</i> • <i>Imposibilidad de ofertar otros turnos, por falta de instalaciones propias.</i> • <i>Se carece de normatividad académica.</i>

Comentario: El resultado del análisis de las Fortalezas y Debilidades, da un valor ponderado de 2.47, lo que indica que está por debajo de los valores de fortaleza menor (3) y una debilidad menor (2), indicando que la División de Estudios Superiores es débil internamente.

Retos:

- Elevar el nivel académico de los estudiantes, la eficiencia terminal y el porcentaje de titulación.
- Fortalecer la infraestructura y equipamiento del Instituto.
- Fortalecer los procesos de formación Directiva y Docente.
- Contar con una Normatividad Académico-Administrativo.

2.4. Matriz FODA

FACTORES INTERNOS Controlables	FACTORES EXTERNOS No Controlables
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • <i>Funcionamiento en general de la Institución, regulado por la Junta Directiva como máximo órgano de autoridad y el Consejo Académico.</i> • <i>Se manejan bajos costos de inscripción y un sistema de becas interno.</i> • <i>Se cuenta con personal docente con amplia experiencia en su área.</i> • <i>El prestigio y arraigo del Instituto "18 de Marzo" como una Institución pionera en la Educación de la Región Lagunera de Durango.</i> • <i>El 50% de la planta docente cuenta con estudios de Postgrado.</i> 	<ul style="list-style-type: none"> • <i>La ubicación geográfica como Zona Estratégica de desarrollo,(Corredor económico Interoceánico y Zona de Conectividad de Gómez Palacio)</i> • <i>La Institución cuenta con 2 subsidios estatales (Operación y Nómina).</i> • <i>Ubicación de fácil acceso para estudiantes que viven en el área urbana y el medio rural.</i> • <i>Disponibilidad en la región de instalaciones para la operación del instituto.(Arrendamiento)</i> • <i>Posibilidad de mayor captación de alumnos por costos de colegiatura en IES privadas.</i>
DEBILIDADES	AMENAZAS

<ul style="list-style-type: none"> • Falta de programas de estímulos y promoción docente. • Se carece de líneas de investigación. • No se ofrecen carreras acreditadas. • No se cuenta con registro para participar en el programa nacional de becas. • Imposibilidad de ofertar otros turnos, por falta de instalaciones propias. • Se carece de normatividad académica. 	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de apoyo gubernamental para nuevas plazas. • Atraso social por el que atraviesa el país. • Falta de aportación del Gobierno Federal al presupuesto para la operación de la Institución. • Apertura de nuevas Instituciones de Educación Superior en la Laguna con mejor infraestructura. • Reducción del presupuesto operativo estatal.
---	---

3. Alineación de las metas Institucionales al PEE 2011-2016.

3.1 Objetivos Estratégicos y Específicos de la División de Estudios Superiores del Instituto "18 de Marzo"

Objetivo estratégico del Programa Sectorial de la SEED 2011-2016	Objetivo Específico de la División de Estudios Superiores del Instituto "18 de Marzo"
1. Logro educativo y calidad. Operar un sistema educativo de vanguardia, de amplia cobertura, con alto sentido de pertinencia, que responda a las necesidades educativas del contexto.	1.1. Ampliar la oferta educativa en Programas de Licenciatura y Posgrado.
2. Profesionalización de las figuras educativas. Incidir en la formación inicial y permanente de todas las figuras educativas, estimulando su desarrollo profesional, a fin de recuperar el reconocimiento social por su labor.	2.1 Incrementar el número de profesores con tiempo completo. 2.2 Fortalecer los Procesos de formación docente. 2.3 Incrementar el número de profesores con estudios de posgrado. 2.4 Elevar el nivel académico de los estudiantes, la eficiencia terminal y el porcentaje de titulación.
3. Dirección y supervisión educativa. Propiciar una gestión educativa, escolar e institucional, participativa e innovadora, que dinamice, tanto los centros escolares como las áreas administrativas y promueva la autonomía y la autogestión de las escuelas.	3.1 Ofrecer programas de Licenciatura y Posgrado en modalidad no presencial. 3.2 Impulsar modalidades de educación superior alternativas No presenciales en los programas actuales. 3.3 Contar con una Normatividad Académico Administrativo.
4. Fortalecimiento y comunicación institucional. Fortalecer el funcionamiento y los procesos de información y comunicación institucional, para ampliar y mejorar la capacidad de respuesta y hacer más eficientes los servicios que se ofrecen a la ciudadanía.	4.1 Acreditación de los programas de licenciatura.
5. Participación social. Renovar los procesos de participación y corresponsabilidad social en las tareas educativas, con más apertura y trabajo colaborativo en las escuelas.	5.1 Ofrecer cursos de capacitación a grupos vulnerables de nuestra sociedad. 5.2 Promover los valores a grupos vulnerables de nuestra sociedad.
6. Financiamiento, infraestructura y recursos humanos.	6.1 Implementar un Programa Institucional de desarrollo de

<i>Prever que el funcionamiento del sistema educativo estatal para el logro de su objeto, tenga el financiamiento necesario que permita la atención de los requerimientos de infraestructura y de recursos humanos.</i>	infraestructura y equipamiento.
7. Vinculación con los sectores social y productivo. Fortalecer los nexos e interacción de las escuelas con los sectores social y productivo, dando respuesta a las necesidades educativas del contexto.	7.1 Reforzar la vinculación de la Institución con el sector social y productivo de la Región.
8. Evaluación transparencia y rendición de cuentas. Aplicar criterios de eficiencia, eficacia, transparencia y legalidad, en la evaluación de resultados y la rendición de cuentas del sistema educativo estatal a la sociedad.	8.1 Fortalecer la gestión y evaluación institucional, así como la transparencia y rendición de cuentas.
9. Cultura, valores y desarrollo humano. Crear, de manera gradual y sostenida, una cultura del trabajo en el sector educativo, que estimule la creatividad y el compromiso institucional de todos sus integrantes.	9.1 Fortalecer los Procesos de desarrollo humano dirigidos al personal que labora en la Institución.
10. Investigación e innovación. Involucrar a los alumnos y docentes en prácticas de investigación e innovación que les dé una visión diferente en la interpretación de resultados y en la generación de actividades exitosas.	10.1 Contar con registro de la Institución en la comunidad académica y Organismos. 10.2 Ofrecer programas educativos bajo el enfoque de desarrollo de competencias profesionales.

3.2 Objetivos Específicos y Estrategias de la División de Estudios Superiores del Instituto “18 de Marzo”

Objetivo Específico de la División de Estudios Superiores del Instituto “18 de Marzo”	Estrategias de la División de Estudios Superiores del Instituto “18 de Marzo”
1.1. Ampliar la oferta educativa en Programas de Licenciatura y Posgrado.	1. Fortalecer la promoción de los programas de Licenciaturas y Posgrado. 2. Apertura de nuevas Licenciaturas, Maestrías y Doctorado.
2.1 Incrementar el número de profesores con tiempo completo. 2.2 Fortalecer los Procesos de formación docente. 2.3 Incrementar el número de profesores con estudios de posgrado. 2.4 Elevar el nivel académico de los estudiantes, la eficiencia terminal y el porcentaje de titulación.	3. Contratación de profesores con recursos propios (honorarios). 4. Implementar un Programa de capacitación docente. 5. Fortalecer el Programa de becas de apoyo para estudios de Posgrado dirigido a personal de la DIES. 6. Brindar orientación y asesoría a los estudiantes durante su estancia en la DIES.
3.1 Ofrecer programas de Licenciatura y Posgrado en modalidad no presencial. 3.2 Impulsar modalidades de educación superior alternativas No presenciales en los programas actuales. 3.3 Contar con una Normatividad Académico Administrativo.	7. Diseño de Programas de Licenciatura y Posgrado en modalidad no presencial. 8. Revisión y actualización de la Normatividad actual.
4.1 Acreditación de los programas de licenciatura.	9. Promover el Registro de la Institución en Organismos Acreditadores y Organismos Federales.
5.1 Ofrecer cursos de capacitación a grupos vulnerables de nuestra sociedad. 5.2 Promover los valores a grupos vulnerables de nuestra sociedad.	10. Implementar un Programa de promoción de valores y de capacitación por medio de prestadores de servicio social (alumnos).
6.1 Implementar un Programa Institucional de desarrollo de infraestructura y equipamiento.	11. Presentar ante las autoridades pertinentes un Proyecto de Desarrollo de Infraestructura propia de la DIES.

7.1 Reforzar la vinculación de la Institución con el sector social y productivo de la Región.	12. Formar el Consejo de Vinculación. 13. Implementar proyectos de servicio social y residencias profesionales en empresas de la región e intercambios estudiantiles. 14. Ofrecer Consultoría y capacitación a empresas de la Región.
8.1 Fortalecer la gestión y evaluación institucional, así como la transparencia y rendición de cuentas.	15. Elaboración de un Informe anual de resultados.
9.1 Fortalecer los Procesos de desarrollo humano dirigidos al personal que labora en la Institución.	16. Implementar un Programa de Desarrollo humano dirigido al personal docente y administrativo de la DIES.
10.1 Contar con registro de la Institución en la comunidad académica y Organismos (CACECA, ANUIES, PRONABE, CONACYT, SNI). 10.2 Ofrecer programas educativos bajo el enfoque de desarrollo de competencias profesionales.	17. Promover el Registro de la Institución en Organismos Acreditadores y Organismos Federales. 18. Diseñar currículas basadas en competencias mediante proyectos de Investigación.

3.3 Indicadores y metas

Con la finalidad de cumplir con los objetivos, alcanzar la visión y lograr la misión de la DIES, El Plan de Desarrollo Institucional tiene plasmado 20 metas, alineadas al programa de SEED:

Objetivo DIES	Indicador	Unidad	Estado actual	Meta 2012	Meta 2014	Meta 2016	Descripción de la meta
1.1	1. Matricula de licenciatura y posgrado	Número de Estudiantes	750	900	1050	1200	Lograr incrementar la Matricula de licenciatura y posgrado en 1200 alumnos para el 2016.
2.1	2. Profesores de Tiempo completo	Número de Profesores	6	10	12	12	Lograr para el 2016, incrementar el número de profesores de tiempo completo de 6 a 12.
2.2	3. Participantes en Cursos de capacitación docente.	Porcentaje de participantes	40%	65%	80%	100%	Lograr para el 2016 que el 100% del profesorado participe en los cursos de capacitación.
2.3	4. Profesores con estudios de posgrado	Porcentaje de Profesores	65%	75%	85%	95%	Contar con el 95% de Profesores con estudios de posgrado para el año 2016.
2.4	5. Eficiencia terminal en Licenciatura	Índice de Egreso	50%	52%	56%	58%	Alcanzar en el 2016 una eficiencia terminal del 58% en los programas educativos de Licenciatura.
3.1	6. Programas de Licenciatura y Posgrado presencial	Número de programas	0	0	2	4	Ofrecer para el año 2016 2 programas de Licenciatura y 2 de Posgrado en modalidad no Presencial.
3.2	7. Materias en modalidad presencial	Porcentaje de materias	0	4%	8%	10%	Ofrecer para el año 2016 un 10% de materias de licenciatura y posgrado en modalidad No Presencial.
3.3	8. Programas de normatividad académica y	Número de programas	6	11	14	14	Contar para el 2016 con 14 Programas Normativos que regulen el funcionamiento de la DIES.

	administrativa.						
4.1	9. Programas acreditados	Número de Programas	0	0	2	3	Lograr para el 2016 obtener la acreditación de 3 Programas de Licenciatura.
5.1	10. Cursos por año dirigidos a grupos vulnerables de la sociedad.	Número de cursos por año	1	2	4	6	Lograr para el 2016, incrementar de 1 a 6 los cursos de capacitación por año a grupos vulnerables de nuestra sociedad.
5.2	11. Programas que promuevan los valores entre grupos vulnerables de la sociedad.	Número de programas de valores	1	2	4	5	Lograr para el 2016 implementar 5 Programas que promuevan los valores a grupos vulnerables de nuestra sociedad.
6.1	12. Aulas de uso exclusivo para la DIES	Número de aulas	5	15	20	30	Lograr para el 2016 contar con 30 aulas de uso exclusivo para la DIES.
6.1	13. Aula para juicios orales	Número de aulas para juicios orales	0	0	1	1	Lograr para el 2016, contar con 1 Aula para Juicios Orales.
6.1	14. Aulas equipadas con Tecnologías de la Inf. y la Comunicación.	Porcentaje de aulas equipadas	50%	60%	80%	100%	Lograr para el 2016 que el 100% de las aulas cuenten con equipamiento en TIC's
Objetivo DIES	Indicador	Unidad	Estado actual	Meta 2012	Meta 2014	Meta 2016	Descripción de la meta
7.1	15. Convenios con Instituciones Educativas, de Gobierno, Empresas y Organismos no Gubernamentales.	Número de convenios	2	5	8	10	Lograr para el 2016 incrementar de 2 a 10 convenios con Instituciones Educativas, de Gobierno, Empresas y Organismos no Gubernamentales.
8.1	16. Informe de rendición de cuentas	Número de informes	1	1	1	1	Lograr al 2016 la entrega anual de un Informe integral de rendición de cuentas.
9.1	17. Participantes en Programa de desarrollo humano.	Porcentaje de participantes	30%	60%	80%	100%	Lograr para el 2016 que el 100% del personal de la DIES participe en el programa de desarrollo humano.
10.1	18. Registro de la Institución	Número de Registros	1	1	2	3	Lograr para el 2016, incrementar a 3 el Registro de la DIES en Organismos.
10.1	19. Profesores miembros del Sistema Nacional de Investigadores	Número de profesores en el SIN	0	1	2	4	Lograr al 2016, incorporar a 4 Profesores en el Sistema Nacional de Investigadores.
10.2	20. Programas educativos diseñados bajo el enfoque de competencias profesionales	Número de programas	0	0	2	3	Lograr que en el 2016 se cuente con 2 programas de Licenciatura y 1 programa de Posgrado diseñados bajo el enfoque de Competencias Profesionales.

4- Objetivos, Metas, Estrategias y Líneas de Acción.

Objetivo Estratégico de la SEED: 1. Logro educativo y calidad. Operar un sistema educativo de vanguardia, de amplia cobertura, con alto sentido de pertinencia, que responda a las necesidades educativas del contexto.

- **Objetivo Institucional 1.1 AMPLIAR LA OFERTA EDUCATIVA EN PROGRAMAS DE LICENCIATURA Y POSGRADO.**

Meta 1: Incrementar la Matricula de licenciatura y posgrado en 1200 alumnos para el 2016.

Estrategia 1. Fortalecer la promoción de los programas de Licenciaturas y Posgrado.

Líneas de acción:

1. Realizar estudio de Instituciones de Educación Media Superior.
2. Realizar estudio de Instituciones de Educación Superior.
3. Diseño de una campaña de difusión y promoción para el ingreso a la DIES.

Estrategia 2. Apertura de nuevas Licenciaturas, Maestrías y Doctorado.

Líneas de acción:

1. Realizar un estudio de mercado de la oferta educativa en la Región para definir los programas de Licenciatura y Posgrado que se puedan ofertar.
2. Elaborar los Programas de estudio de las nuevas ofertas educativas.
3. Realizar el proceso de Registro de las nuevas ofertas educativas.
4. Elaborar un programa de difusión las nuevas ofertas educativas.
5. Realizar el proceso de reclutamiento y selección de personal académico.

Objetivo Estratégico de la SEED: 2. Profesionalización de las figuras educativas. Incidir en la formación inicial y permanente de todas las figuras educativas, estimulando su desarrollo profesional, a fin de recuperar el reconocimiento social por su labor.

- **Objetivo Institucional 2.1 INCREMENTAR EL NÚMERO DE PROFESORES CON TIEMPO COMPLETO.**

Meta 2: Lograr para el 2016, incrementar el número de profesores de tiempo completo de 6 a 12.

Estrategia 3. Contratación de profesores con recursos propios (honorarios).

Líneas de acción:

1. Establecer el perfil del profesor de tiempo completo para las necesidades actuales y futuras de la DIES.
2. Selección de profesores según el perfil establecido.
3. Contratación del profesor de tiempo completo, según perfil y metas establecidas.

- **Objetivo Institucional 2.2 FORTALECER LOS PROCESOS DE FORMACIÓN DOCENTE.**

Meta 3: Lograr para el 2016 que el 100% del profesorado participe en los cursos de capacitación.

Estrategia 4. Implementar un Programa de capacitación docente.

Líneas de acción:

1. Elaborar un Programa de capacitación docente.
2. Implementar un Programa de estímulos y promoción docente.

- **Objetivo Institucional 2.3 INCREMENTAR EL NÚMERO DE PROFESORES CON ESTUDIOS DE POSGRADO.**

Meta 4: Contar con el 95% de Profesores con estudios de posgrado para el año 2016.

Estrategia 3. Contratación de profesores con recursos propios (honorarios).

Líneas de acción:

1. Establecer el perfil del profesor para las necesidades actuales y futuras de la DIES.
2. Selección de profesores según el perfil establecido y que cuenten con estudios de posgrado.
3. Contratación del profesor con estudios de posgrado, según perfil y metas establecidas.

Estrategia 5. Fortalecer el Programa de becas de apoyo para estudios de Posgrado dirigido a personal de la DIES.

Líneas de acción:

1. Proponer ante la Junta directiva la actualización del Programa de apoyo para estudios de Posgrado.
2. Ampliar el número de profesores becados.

- **Objetivo Institucional 2.4 ELEVAR EL NIVEL ACADÉMICO DE LOS ESTUDIANTES, LA EFICIENCIA TERMINAL Y EL PORCENTAJE DE TITULACIÓN.**

Meta 3: Lograr para el 2016 que el 100% del profesorado participe en los cursos de capacitación.

Estrategia 4. Implementar un Programa de capacitación docente.

Líneas de acción:

1. Elaborar un Programa de capacitación docente.
2. Implementar un Programa de estímulos y promoción docente.

Meta 5. Alcanzar en el 2016 una eficiencia terminal del 58% en los programas educativos de Licenciatura.

Estrategia 6. Brindar orientación y asesoría a los estudiantes durante su estancia en la DIES.

Líneas de acción:

1. Implementar un Programa de Asesorías y Tutorías Académicas.
2. Crear un Departamento Psicopedagógico.
3. Realizar gestiones para promover a los estudiantes en Programas de becas Gubernamentales y de Organismos privados.

Objetivo Estratégico de la SEED: 3. Dirección y supervisión educativa. Propiciar una gestión educativa, escolar e institucional, participativa e innovadora, que dinamice, tanto los centros escolares como las áreas administrativas y promueva la autonomía y la autogestión de las escuelas.

- **Objetivo Institucional 3.1 OFRECER PROGRAMAS DE LICENCIATURA Y POSGRADO EN MODALIDAD NO PRESENCIAL.**

Meta 6: Ofrecer para el año 2016, 2 programas de Licenciatura y 2 programas de Posgrado en modalidad no Presencial.

Estrategia 7. Diseño de Programas de Licenciatura y Posgrado en modalidad no presencial.

Líneas de acción:

1. Realizar un estudio de mercado de la oferta educativa en modalidad No presencial para definir los programas de Licenciatura y Posgrado que se puedan ofertar.
2. Elaborar los Programas de estudio de las nuevas ofertas educativas en modalidad No presencial.
3. Realizar el proceso de Registro de las nuevas ofertas educativas en modalidad No presencial.
4. Elaborar un programa de difusión las nuevas ofertas educativas en modalidad No presencial.
5. Realizar el proceso de reclutamiento y selección de personal académico.
6. Fortalecer la infraestructura informática para soportar una plataforma robusta que administre todos los programas a ofertar.
7. Establecer una Coordinación que administre el funcionamiento de la modalidad No presencial.

- **Objetivo Institucional 3.2 IMPULSAR MODALIDADES DE EDUCACIÓN SUPERIOR ALTERNATIVAS NO PRESENCIALES EN LOS PROGRAMAS ACTUALES.**

Meta 7: Ofrecer para el año 2016 un 10% de materias de Licenciatura y Posgrado en modalidad No Presencial.

Estrategia 7. Diseño de Programas de Licenciatura y Posgrado en modalidad no presencial.

Líneas de acción:

1. Realizar un estudio para identificación de materias que se pueden ofrecer en modalidad No Presencial del programa curricular de Licenciatura y Posgrado.
2. Capacitación del personal docente para la modalidad No presencial.
3. Fortalecer la infraestructura informática para soportar una plataforma robusta que administre todos los programas a ofertar.
4. Establecer una Coordinación que administre el funcionamiento de la modalidad No presencial.

- **Objetivo Institucional 3.3 CONTAR CON UNA NORMATIVIDAD ACADÉMICO ADMINISTRATIVA.**

Meta 8: Contar para el 2016 con 14 Programas Normativos que regulen el funcionamiento de la DIES.

Estrategia 8. Revisión y actualización de la Normatividad actual.

Líneas de acción:

1. Integrar comités para el desarrollo y evaluación de los Programas Normativos.
 - a. Elaborar el Reglamento para el funcionamiento de los Cuerpos Académicos. (2012)
 - b. Elaborar el Reglamento para el funcionamiento de Tutorías y Asesorías. (2012)
 - c. Elaborar el Reglamento Académico para Posgrado. (2012)
 - d. Elaborar el Programa de estímulos y promoción docente. (2012)
 - e. Elaborar el reglamento para la contratación de personal. (2012)
 - f. Elaborar el Reglamento de las condiciones de trabajo del Personal Administrativo y de apoyo. (2013)
 - g. Elaborar el Reglamento de las condiciones de trabajo del Personal Docente (2013)
 - h. Elaborar el Reglamento de evaluación de procesos Académicos Administrativos. (2014)

Objetivo Estratégico de la SEED: 4. Fortalecimiento y comunicación institucional. Fortalecer el funcionamiento y los procesos de información y comunicación institucional, para ampliar y mejorar la capacidad de respuesta y hacer más eficientes los servicios que se ofrecen a la ciudadanía.

- **Objetivo Institucional 4.1 ACREDITACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE LICENCIATURA.**

Meta 9: Lograr para el 2016 obtener la acreditación de 3 Programas de Licenciatura.

Estrategia 9. Promover el Registro de la Institución en Organismos Acreditadores y Organismos Federales.

Líneas de acción:

1. Integrar un comité que gestione las acciones para el registro de la Institución.
2. Capacitar a los integrantes del comité para el desarrollo de todo el proceso.
3. Gestionar la visita de organismos acreditadores para realizar la evaluación de los programas a acreditar.
4. Realizar las gestiones para el desarrollo de infraestructura y obtención de recursos.

Objetivo Estratégico de la SEED: 5. Participación social. Renovar los procesos de participación y corresponsabilidad social en las tareas educativas, con más apertura y trabajo colaborativo en las escuelas.

- **Objetivo Institucional 5.1 OFRECER CURSOS DE CAPACITACIÓN A GRUPOS VULNERABLES DE NUESTRA SOCIEDAD.**

Meta 10: Lograr para el 2016, incrementar de 1 a 6 los cursos de capacitación por año a grupos vulnerables de nuestra sociedad.

Estrategia 10. Implementar un Programa de promoción de valores y de capacitación por medio de prestadores de servicio social (alumnos).

Líneas de acción:

1. Dar a conocer a los alumnos la importancia de su participación en el Programa de capacitación.
2. Crear una estrategia de difusión del Programa orientado a la sociedad.
3. Establecer la vinculación con Instituciones afines al Programa o de atención a grupos vulnerables.

- **Objetivo Institucional 5.2 PROMOVER LOS VALORES A GRUPOS VULNERABLES DE NUESTRA SOCIEDAD.**

Meta 11: Lograr para el 2016 implementar 5 Programas que promuevan los valores a grupos vulnerables de nuestra sociedad.

Estrategia 10. Implementar un Programa de promoción de valores y de capacitación por medio de prestadores de servicio social (alumnos).

Líneas de acción:

1. Fomentar el desarrollo de actividades culturales, deportivas, cívicas y de superación personal.

Objetivo Estratégico de la SEED: 6. Financiamiento, infraestructura y recursos humanos. Prever que el funcionamiento del sistema educativo estatal para el logro de su objeto, tenga el financiamiento necesario que permita la atención de los requerimientos de infraestructura y de recursos humanos.

- **Objetivo Institucional 6.1 IMPLEMENTAR UN PROGRAMA INSTITUCIONAL DE DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO.**

Meta 12: Lograr para el 2016 contar con 30 aulas de uso exclusivo para la DIES.

Meta 13: Lograr para el 2016, contar con 1 Aula para Juicios Orales.

Meta 14: Lograr para el 2016 que el 100% de las aulas cuenten con equipamiento en Tecnologías de la Información y Comunicación.

Estrategia 11. Presentar ante las autoridades pertinentes un Proyecto de Desarrollo de Infraestructura propia de la DIES.

Líneas de acción:

1. Integrar una Comisión Interinstitucional para la elaboración de un Proyecto de Desarrollo de Infraestructura Propia y Equipamiento de la DIES.
2. Elaborar un Proyecto de Desarrollo de Infraestructura y Equipamiento de la DIES.
3. Gestionar ante autoridades de Educación y Gobierno la asignación de recursos económicos para la realización del Proyecto.

Objetivo Estratégico de la SEED: 7. Vinculación con los sectores social y productivo. Fortalecer los nexos e interacción de las escuelas con los sectores social y productivo, dando respuesta a las necesidades educativas del contexto.

- **Objetivo Institucional 7.1 REFORZAR LA VINCULACIÓN DE LA INSTITUCIÓN CON EL SECTOR SOCIAL Y PRODUCTIVO DE LA REGIÓN.**

Meta 15: Lograr para el 2016 incrementar de 2 a 10 convenios con Instituciones Educativas, de Gobierno, Empresas y Organismos no Gubernamentales.

Estrategia 12. Formar el Consejo de Vinculación.

Líneas de acción:

1. Fortalecer la Coordinación de Planeación y Vinculación con personal especializado.

Estrategia 13. Implementar proyectos de servicio social y residencias profesionales en empresas de la región e intercambios estudiantiles.

Líneas de acción:

1. Elaborar un proyecto para implementar las residencias profesionales dentro del plan de estudios de las Licenciaturas.
2. Elaborar un proyecto para la operación de intercambios estudiantiles.
3. Establecer convenios con Instituciones Educativas y Gubernamentales.

Estrategia 14. Ofrecer Consultoría y capacitación a empresas de la Región.

Líneas de acción:

1. Elaborar un programa de Consultoría legal, contable y de negocios.
2. Establecer convenios de consultoría y capacitación para empresas de la Región.

Objetivo Estratégico de la SEED: 8. Evaluación transparencia y rendición de cuentas. Aplicar criterios de eficiencia, eficacia, transparencia y legalidad, en la evaluación de resultados y la rendición de cuentas del sistema educativo estatal a la sociedad.

- **Objetivo Institucional 8.1 FORTALECER LA GESTIÓN Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL, ASÍ COMO LA TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS.**

Meta 16: Lograr al 2016 la entrega anual de un Informe integral de rendición de cuentas.

Estrategia 15. Elaboración de un Informe anual de resultados.

Líneas de acción:

1. Integrar la información en tiempo y forma.
2. Presentación ante la sociedad.
3. Publicación en el sitio web de la Institución.

Objetivo Estratégico de la SEED: 9. Cultura, valores y desarrollo humano. Crear, de manera gradual y sostenida, una cultura del trabajo en el sector educativo, que estimule la creatividad y el compromiso institucional de todos sus integrantes.

- **Objetivo Institucional 9.1 FORTALECER LOS PROCESOS DE DESARROLLO HUMANO DIRIGIDOS AL PERSONAL QUE LABORA EN LA INSTITUCIÓN.**

Meta 17: Lograr para el 2016 que el 100% del personal de la DIES participe en el programa de desarrollo humano.

Estrategia 16. Implementar un Programa de Desarrollo humano dirigido al personal docente y administrativo de la DIES.

Líneas de acción:

1. Fomentar la formación continua entre el personal para impulsar a través de un trabajo articulado “equipos de alto desempeño”.
2. Trabajar la auto motivación mediante el desarrollo de actitudes productivas.
3. Implementar esta formación continua como una nueva manera de trabajo colaborativo.

Objetivo Estratégico de la SEED: 10. Investigación e innovación. Involucrar a los alumnos y docentes en prácticas de investigación e innovación que les dé una visión diferente en la interpretación de resultados y en la generación de actividades exitosas.

- **Objetivo Institucional 10.1 CONTAR CON REGISTRO DE LA INSTITUCIÓN EN LA COMUNIDAD ACADÉMICA Y ORGANISMOS (ANFECA, ANUIES, PRONABE, CONACYT, SNI).**

Meta 18: Lograr para el 2016, incrementar a 3 el Registro de la DIES en Organismos.

Meta 19: Lograr al 2016, incorporar a 4 Profesores en el Sistema Nacional de Investigadores.

Estrategia 17. Promover el Registro de la Institución en Organismos Acreditadores y Organismos Federales.

Líneas de acción:

1. Integrar un comité que gestione las acciones para el registro de la Institución.
2. Capacitar a los integrantes del comité para el desarrollo de todo el proceso.
3. Gestionar la visita de organismos acreditadores para realizar la evaluación de los programas a acreditar.
4. Realizar las gestiones para el desarrollo de infraestructura y obtención de recursos.
5. Identificar al personal académico que cumpla con los requisitos para el Registro ante el Sistema Nacional de Investigadores.
6. Realizar el registro ante el Sistema Nacional de Investigadores.
7. Definir las líneas de investigación.

- **Objetivo Institucional 10.2 OFRECER PROGRAMAS EDUCATIVOS BAJO EL ENFOQUE DE DESARROLLO DE COMPETENCIAS PROFESIONALES.**

Meta 20: Lograr que en el 2016 se cuente con 2 programas de Licenciatura y 1 programa de Posgrado diseñados bajo el enfoque de Competencias Profesionales.

Estrategia 18. Diseñar currículas basadas en competencias mediante proyectos de Investigación.

Líneas de acción:

1. Asignar como Proyecto de Investigación de Tesis, el diseño curricular de los programas académicos a estudiantes de posgrado.
2. Coordinar la participación activa de los cuerpos académicos.
3. Registrar ante las Autoridades Educativas y de Gobierno, los Programas académicos orientados al desarrollo de Competencias Profesionales.

Conclusiones.

El Plan de Desarrollo Institucional 2011-2016 nos señala el rumbo académico a seguir. La generación del conocimiento y la acelerada evolución de las herramientas tecnológicas, impulsan la participación activa y comprometida de las Instituciones. Ante estos retos y desafíos que enfrenta el mundo actual, la División de Estudios Superiores del Instituto “18 de Marzo” asume su compromiso de colaborar en el logro de las metas establecidas, para así llegar a la consolidación de las acciones emprendidas por el Gobierno del Estado de Durango. Identificamos nuestras fuerzas y debilidades para poder determinar los retos a corto, mediano y largo plazo.

La Institución establece como prioridad los siguientes retos internos:

- Ejercer un liderazgo que propicie la participación y compromiso del personal del Instituto en la Docencia, Vinculación y en la Investigación.
- Operar con criterios de transparencia y rendición de cuentas del uso de los recursos de la Institución.
- Promover el compromiso en la aplicación de la normatividad y reglamentos como un medio viable de solución a los conflictos y controversias.

La Educación en nuestro país es el gran reto para todos los entes involucrados en el quehacer académico, esto nos lleva a responsabilizarnos por el presente y futuro de nuestros educandos. El Programa de Desarrollo Institucional 2011 – 2016 pretende ser un Instrumento que facilite el logro de los Objetivos establecidos para la **División de Estudios Superiores del Instituto “18 de Marzo”** y, que dentro de esta responsabilidad sea una Institución comprometida con el desarrollo del Estado de Durango.

Fuentes de información.

- *Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016. Gobierno del Estado de Durango*
- *Programa Sectorial de la SEED 2011-2016, Gobierno del Estado de Durango*
- *Estadísticas INEGI 2010*
- *Estadísticas ANUIES 2010*
- *Estadísticas CIESLAG 2011*
- *Resumen 2010 Diario la Opinión.*

Glosario.

ANUIES.- *Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior.*

CACECA.- *Consejo de Acreditación en la Enseñanza de la Contaduría y Administración.*

CONACYT.- *Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.*

DIES.- *División de Estudios Superiores.*

FODA.- *Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas.*

IES.- *Instituciones de Educación Superior.*

LAI.- *Licenciatura en Administración Industrial.*

LCPA.- *Licenciatura en Contaduría Pública y Auditoría.*

LD.- *Licenciatura en Derecho.*

PEE.- *Programa Estatal de Educación.*

PRONABE.- *Programa Nacional de Becas.*

SECyD.- *Secretaría de Educación, Ciencia y Cultura.*

SEED.- *Secretaría de Educación.*

SNI.- *Sistema Nacional de Investigadores.*

UA de C.- *Universidad Autónoma de Coahuila.*

CIESLAG.- *Comunidad de Instituciones de Educación Superior de la Laguna.*